

STATUS QUAESTIONIS

PALABRAS DIACRÍTICAS E HISTORIA DE LA LENGUA

JUAN MANUEL RIBES LOENZO
Universitat de València

RESUMEN

Dentro de los estudios de fraseología del español se hace necesaria una revisión importante de los elementos llamados palabras diacríticas. Dichas palabras se caracterizan, en principio, por su aparición exclusiva en las locuciones y por su asemanicidad. Desde un punto de vista histórico, pues desde la fraseología histórica también es necesario su análisis, nos surgen muchos problemas y dudas dentro de su categorización. El presente estudio pretende recoger las distintas concepciones y clasificaciones con el fin de aplicar las diferentes nociones de cambio y proceso diacrónico a la hora de someterlas a su contraste histórico.

PALABRAS CLAVE: fraseología histórica, locuciones, palabras diacríticas, diacronía.

ABSTRACT

In historical studies of Spanish Phraseology an important review is needed, focused on the elements referred to as idiomatic words. These words are distinctive for their appearance just in the phraseological units and for their asemanic trait. Approaching from a historical point of view has shown that historical phraseology needs research to elucidate the doubts and problems that the synchronic description involves, as that meaning does not include any of the linguistic processes and changes affecting its appearance and semantic development. This reflection attempts to observe their synchronic conception and historical incompatibility.

KEY WORDS: historical phraseology, locutions, idiomatic words, diachronic studies.

“La fraseología es una de las manifestaciones más primitivas –y a la vez más perdurables– de la creación artística de lenguaje transmitida por vía oral” (Lapesa 1992: 85)

1. FRASEOLOGÍA Y DIACRONÍA

La teoría fraseológica del español, dentro de su vigoroso crecimiento intelectual y estudio científico e investigador, goza de un gran número de trabajos que pretenden, en mayor o menor medida y en lo posible, establecer una serie de criterios (algunos de ellos ya bien consolidados) que ayuden a cimentar un método homogéneo común¹.

La unidad fraseológica es el centro de este estudio lingüístico, definida de manera certera por Corpas Pastor (1996: 26)², la cual distingue tres esferas según sea el grado de fijación: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos. Si pensamos en la posibilidad de un estudio diacrónico de la fraseología, esta clasificación nos resulta adecuada para el presente trabajo, que se sirve de ella, y además se suma a la línea de investigación iniciada por Echenique Elizondo (2000).

Dentro del estudio fraseológico resultan destacables las consideraciones que hacen distintos autores sobre procesos diacrónicos. Por ejemplo, García-Page Sánchez (2008: 353) afirma que “las palabras idiomáticas son una prueba de la participación de la diacronía en la formación de la sincronía” y añade, más recientemente, que “el significado figurado o idiomático de las locuciones está motivado, en muchas ocasiones, por acontecimientos o sucesos alusivos a hechos históricos” (García-Page Sánchez 2015: 239). Corpas Pastor (1996: 22), por su parte, especifica que “en la génesis de tales expresiones se da una repetición diacrónica que desemboca en la fijación”. A su vez, Montoro del Arco (2006: 42) cree que “las causas de la fijación formal hay que buscarlas en el capricho del uso forjado a través de la historia de la lengua”. Añadimos un caso más, en palabras de Conca y Guia (2014: 44):

podem dir que les UF formen part de les xarxes conceptuals que estructuraren els coneixements, de manera que les metàfores que les UF contenen, encara que no les percebem com a tals, estan presents en la vida quotidiana i condicionen la nostra manera de veure el món.

¹ Es pionero en el mundo hispánico el trabajo de Casares Sánchez (1992 [1950]), aunque desde un punto de vista lexicográfico; Zuluaga Ospina (1980) retoma el estudio pensando ya la fraseología como núcleo de la investigación; Corpas Pastor (1996); Ruiz Gurillo (1997); García-Page Sánchez (2008) establecerán, entre muchos otros investigadores, las bases de la actual consideración fraseológica.

² Las unidades fraseológicas son combinaciones estables formadas por al menos dos palabras y cuyo límite superior se sitúa en la oración compuesta. Se caracterizan por la alta frecuencia de aparición en la lengua y de coaparición de sus elementos integrantes, así como por la institucionalización, la estabilidad, la idiomatidad y la variación potencial que dichas unidades presentan en diverso grado.

Cal considerar, a més a més, que la conceptualització de coneixements preexistents mitjançant metàfores *es produeix en un moment històric i en algun lloc determinat, amb una dimensió diacrònica i sincrònica, en què intervé necessàriament la cultura concreta on es produeix el procés de metaforització*³.

A través de esta selección de citas, se puede observar que hay distintos elementos configuradores fraseológicos que remiten de manera relevante a la diacronía. En el ámbito concreto de las palabras idiomáticas, ya Echenique Elizondo (1998: 82) afirmaba que “quisiera subrayar que las palabras diacríticas o casi diacríticas suelen provenir de estadios arcaicos de la misma lengua histórica o de bien de otras lenguas históricas”.

Acotando más el terreno de estudio, en el ámbito fraseológico de dichas unidades se suele establecer un listado de factores o elementos que caracterizan a las locuciones⁴. Una de ellas es la llamada *idiomaticidad*, la cual quedó originariamente definida por Zuluaga Ospina (1980: 123) y ha sido aceptada por la mayoría de los estudiosos, de la siguiente manera:

Idiomaticidad es el rasgo semántico propio de ciertas construcciones lingüísticas fijas, cuyo sentido no puede establecerse a partir de los significados de sus elementos componentes ni del de su combinación, o parafraseando la formulación de Bally (“oubli du sens des éléments”), idiomaticidad es ausencia de contenido semántico en los elementos componentes.

Es decir, el significado de la locución no corresponde a la suma de los elementos integrantes. En un principio, el carácter semántico es global, evocado por todos o casi todos los elementos configuradores de las locuciones. González Rey (1998: 61), sin embargo, al hablar de una tipología de expresiones idiomáticas matiza acertadamente que: “ni todos los componentes llegan a ‘perder’ su identidad ni, a veces, lo hace ninguno de ellos”. Entonces es cuando resulta pertinente la distinción entre locuciones *idiomáticas*, *semiidiomáticas* y *no idiomáticas* o *transparentes* (Conca y Guía, 2014: 54-55). En cualquier caso, siempre será necesaria la anotación de unos elementos peculiares que existen en las locuciones, llamados *componentes únicos*, *palabras idiomáticas*, *palabras diacríticas*, *palabras clave* o incluso *indicadores fraseológicos*. Estos son formantes de las locuciones que “en la sincronía actual, no existen en el sistema de manera individual o autónoma fuera del estricto corsé de la locución, y, por lo tanto, no funcionan como el resto de las unidades léxicas simples del vocabulario” (García-Page Sánchez 2008: 352)⁵.

³ El subrayado es nuestro.

⁴ En palabras de M.^a A. Castillo Carballo (2015: 18): “Con frecuencia, se suele señalar que una secuencia de palabras será considerada unidad fraseológica en la medida en que cumpla, al menos, dos condiciones esenciales: fijación e idiomaticidad. No obstante, [...] existen también otros rasgos que están presentes en estas combinaciones léxicas”.

⁵ El carácter evocador o clave está estrechamente vinculado a la concepción de palabra diacríti-

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE PALABRAS DIACRÍTICAS

Llegamos, pues, a constatar que las palabras diacríticas⁶ contienen gran relevancia para el estudio diacrónico por la vinculación histórica apuntada, dado que, por su delimitación, se aduce en numerosas ocasiones a factores de cambio lingüístico, a estados pretéritos de la lengua o a motivaciones anteriores a la actualidad hablada. Además de esto, es importante observar que hay acuerdo general en aceptar la opinión siguiente, destacando “la existencia de palabras únicas, carentes de toda autonomía semántica, reconocidas por el hablante solamente dentro de expresiones fijas” (Zuluaga Ospina 1980: 102).

Quedarían así fijados, en principio, los pilares definitorios de las palabras diacríticas, a saber: a) ausencia de valor semántico; b) carencia de autonomía léxica a causa de a); y c) dependencia estricta del ámbito fraseológico, debido a a) y b). Pero entonces surge de inmediato el siguiente interrogativo: ¿es posible la existencia de un elemento llamado *palabra*, carente de valor semántico, de dependencia sintagmática y sin carácter léxico?

Con la intención de dar respuesta a estas preguntas, se apela a la anomalía en el estudio de las palabras diacríticas y de sus elementos adyacentes, aun y cuando haya habido en las locuciones que contienen dichas palabras procesos de elisión, gramaticalización, lexicalización, etc., dentro de su constante creación y configuración. Fijémonos, por ejemplo, en las palabras de Ruiz Gurillo (2001: 22):

Pero, ¿qué fue primero, la fijación o la idiomatidad⁷? Si reflexionamos un poco más sobre los diversos comentarios que hemos ido haciendo en torno a *tomar las de Villadiego*, observamos que, aunque la presencia de una palabra diacrítica, *Villadiego*, y de una anomalía, *las*, se ha tratado como índice de su fijación, también repercute en su idiomatidad.

ca que Zuluaga Ospina (1980: 102) y Ruiz Gurillo (1997: 75, n.38) defienden como distinguidor de signos. En nuestra opinión, el criterio de García-Page Sánchez (2008: 354) es válido (teniendo la precaución de la peculiaridad semántica, la cual necesita una mayor precisión) para no aceptar esa cualidad distintiva señalada. Dice García-Page Sánchez lo siguiente: “Las palabras idiomáticas pueden, si acaso, constituir ‘signos’ como cualquier otra palabra de la lengua (aun considerando su supuesta asemantividad, en contra del concepto saussureano del signo), pero distinguir signos es lo que precisamente no hacen”. En cualquier caso, no todos los evocadores serán palabras idiomáticas, pues es obvio que existen locuciones que no contienen palabras diacríticas y sí, en cambio, tienen lo que podríamos llamar *evocadores fraseológicos*, lo que está muy relacionado con el concepto acuñado por García-Page Sánchez de *indicador fraseológico*.

⁶ Creemos conveniente mantener, por el momento, dicha “etiqueta” lingüística, ya que tiene una cierta tradición de uso dentro del ámbito del estudio fraseológico actual. También utilizaremos *palabra idiomática* para referirnos a estas palabras. En cualquier caso, somos conscientes, sin embargo, de que es necesario hacer una revisión de los términos y, asimismo, establecer una denominación nueva para estos elementos partícipes en las unidades fraseológicas.

⁷ En relación a la posible cronología de factores, García Valle (2010: 165) confirma, con su análisis de locuciones en el ámbito jurídico medieval, el orden que Contreras y Suárez (2004: 86) establecieron con la lexicalización: “por orden cronológico, la *frecuencia de coaparición o colocación*, la *fijación*, la *especialización semántica* y la *idiomatidad*” (el subrayado es nuestro).

Vemos que, en estas palabras referidas a una unidad fraseológica concreta, en un primer lugar se remite a una consideración diacrónica (nociones de ‘anterioridad’ y ‘posterioridad’ en una cronología relativa). Se menciona, en segundo lugar, la posibilidad de delimitar como palabra diacrítica *Villadiego*, y la de una anomalía, *las*. La ejemplificación aportada por el *CORDE* nos muestra, por su parte, la posibilidad de reconstruir un proceso eventual y gradual de omisión de un elemento dentro de esta locución adverbial, *calzas*, que ha contribuido con ello a la fijación dentro de la unidad fraseológica, como bien muestran las ocurrencias encontradas⁸:

- I) Hay diecinueve casos en doce documentos, donde la cuarta y quinta ocurrencias, ordenadas cronológicamente por antigüedad, están fechadas en 1549 y corresponden a Pedro Vallés y su *Libro de Refranes*.
- II) Tales ocurrencias se muestran así: *calças de villadiego* (4.^a ocurrencia); *entonces tomar calças de villadiego* (5.^a ocurrencia).
- III) La sexta ocurrencia corresponde a 1589, que aparece en los *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, de Juan de Pineda, siendo la que sigue: *y ella toma las calzas de villadiego y se pone en salvo*.
- IV) La 7.^a, 8.^a, 9.^a, 10.^a y 11.^a ocurrencias (fechadas en 1786, 1839, 1844, 1880-82 y 1903) ya muestran un grado de fijación importante y una estabilidad idiomática. En ningún momento se nombra ya en ellas *calzas*, sino que aparece la forma actual fijada como *tomar las de Villadiego*.

En referencia a la anomalía que, en opinión de Ruiz Gurillo, representa *las* en esta unidad fraseológica, se correspondería con un artículo acompañado de un gentilicio sintáctico⁹: *de Villadiego*¹⁰. Dejando de lado la omisión del término *calzas*, esta construcción sintáctica del gentilicio (*de + topónimo*) es, en definitiva, un modo recurrente dentro del sistema lingüístico hispánico, pues establece la procedencia de un elemento relacionándolo con un lugar concreto, se corresponda o no con un topónimo (Morera 2015: 12). Distinto es, en cambio, el proceso que ha dado lugar a

⁸ RAE: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>>. Consultado el 28 de enero de 2016.

⁹ Seguimos aquí la acepción que hace Morera de gentilicio sintáctico (Morera 2015: 11-15) por ser muy adecuada a este caso concreto de *las de Villadiego* y de otros posibles casos fraseológicos compuestos de un gentilicio sintáctico.

¹⁰ Es importante anotar que un gran número de unidades fraseológicas contienen gentilicios, topónimos y antropónimos, hecho que merece especial atención en tanto que son considerados como palabras diacríticas. En cualquier caso, no sabemos si el factor clave para dicha inclusión se debe a su carácter asemántico, idiomático (o quizá sería más conveniente de no léxico), o por su restricción fraseológica (aunque impediría que Picio, Villadiego, Sevilla, Valencia, Babia, Batuecas, Guatemala, Málaga, China, etc., pudieran utilizarse en otro ámbito lingüístico).

la configuración de la secuencia *las de Villadiego*, que tiene un recorrido diacrónico concreto.

En cuanto al pretendido carácter diacrítico de *Villadiego*, que es un topónimo, conviene tener cautela. En efecto, si nos fijamos en el rasgo de dependencia estricta o aparición exclusiva en el ámbito fraseológico, sí se cumple el carácter diacrítico (aunque exista, al menos, un municipio burgalés llamado Villadiego, situado en la comarca de Odra-Pisuerga). En cambio, no será así para los hablantes que tengan una referencia concreta a este pueblo; la asemantividad estaría entonces pendiente de ser confirmada¹¹. Si tomamos a *Villadiego* como parte elemental del gentilicio sintáctico arriba mencionado, es necesaria esta consideración semántica, la cual aporta luz al comportamiento de algunas construcciones locucionales con nombres de lugar, donde: “tampoco son lingüísticos, sino extralingüísticos, los sentidos ‘pertenciente o relativo a’” (Morera 2015: 22). En cualquier caso, todo esto es indicador de que “de nuevo exige mirar a la historia, pues la conversión de una palabra del léxico común en diacrítica o idiomática es producto de una transformación diacrónica y forma parte de un proceso que desemboca en la carencia de su disponibilidad léxica por los hablantes” (Echenique Elizondo 2010: 111).

Asimismo, Castillo Carballo (2015: 21-22) se suma a esta consideración histórica cuando afirma que la diacronía está formada por estadios sincrónicos anteriores sucesivos:

Se considera que una palabra es idiomática cuando, *por pertenecer a etapas sincrónicas previas a la actual de una lengua determinada*, tiene valor únicamente dentro de la unidad fraseológica correspondiente, careciendo, por tanto, de vida léxica fuera de ella. Igualmente, se consideran idiomáticos los préstamos léxicos, así como las deformaciones fónicas, morfológicas, apócope, pues en el seno de una expresión determinan su sentido idiomático¹².

Quizá la consideración de préstamo como palabra diacrítica no sea la más conveniente, pues podría suceder que su uso se extienda más allá de la fraseología o que sí contengan significado; en todo caso, sería necesario observar y determinar su comportamiento dentro del universo locucional. Castillo Carballo sigue en ello a García-Page Sánchez (1990), sobre todo por considerar de manera conjunta los rasgos y la procedencia de las palabras diacríticas. Conviene destacar, sin embargo, que las palabras idiomáticas parten de: “etapas sincrónicas previas a la actual de una lengua determinada” (Castillo Carballo, 2015: 22). García-Page Sánchez (2008: 252-353), por su parte, afirma lo siguiente:

¹¹ Dejando de lado en este momento las características que concurren en los nombres propios.

¹² El subrayado es nuestro.

La fisonomía de la gran mayoría de ellas revela una forma anclada en un estadio preterito de la evolución del idioma, una forma primitiva estancada a medio camino, a medio hacer, coagulada. En este sentido, las palabras idiomáticas son una prueba de la participación de la diacronía en la formación de la sincronía. [...] Ahora bien, la posibilidad de determinar el tema o radical de algunas palabras idiomáticas, el étimo latino, su parentesco familiar con otras voces, su proceso de formación, etc., son, entre otras razones, estrategias que permiten, si no ver, entrever el significado del término.

Así, cobra especial importancia un rasgo más: la historicidad. Nos interesa, en concreto, el recorrido diacrónico de la palabra entendida como diacrítica y los procesos de los que haya sido partícipe. De este modo, quedará implícita la necesidad de atender el punto de vista histórico en el estudio de los elementos diacríticos para explicar las características que se han mencionado anteriormente. Es decir, la historicidad ayudaría a dar respuestas a cuestiones tales como por qué carece una palabra diacrítica, a simple vista, de significado; qué habilitaría una palabra de este tipo (sin significado) a depender de elementos colindantes; o si habría grados de dependencia que marcarían una restricción de aparición fraseológica.

Al aplicar un criterio científico desde la perspectiva diacrónica de la lengua a la fraseología, nos surge la necesidad de una revisión, pues las distintas definiciones y clasificaciones que se han hecho sobre palabras diacríticas no son lo suficientemente válidas.

Por ejemplo, en una unidad como *en un santiamén* hay una palabra diacrítica, *santiamén*, que únicamente se utiliza en el ámbito fraseológico, es decir, dentro de esa locución adverbial. Proviene de SPIRITU SANCTI AMEN, esto es, tiene su origen en una combinación de palabras latinas utilizadas en el ámbito religioso. Esta palabra es partícipe de distintos tipos de procedencia u origen según las clasificaciones que más adelante se verán. Son voces latinas (pertenecientes a otra lengua), restringidas en un origen a la liturgia romana (otra lengua funcional dentro de la misma lengua), en la que se omitirá el primer elemento SPIRITU, y una evolución fónica¹³, SANTI > *santi* (factores de evolución fónica y morfológica del significante). Además, “en casos como *en un santiamén* se combinan dos procesos: de lexicalización en *santiamén* (< [*Spiritu*] *sancti amen*) y de gramaticalización en el conjunto de la unidad” (Echenique Elizondo 2008: 392). Es decir, este ejemplo podría clasificarse de muy distinto modo según el punto de vista que prevalezca. Hay palabras que tendrán diversos procesos y otras que sólo serán partícipes de alguno de ellos, sin que eso signifique que su origen sea exclusivo de una categoría dentro de las clasificaciones establecidas hasta el momento.

¹³ Comúnmente llamada deformación fónica dentro de las explicaciones fraseológicas. En nuestra opinión, no hay deformaciones en la lengua, sino cambios y, por tanto, evoluciones. Resultado del continuo fluir de la creación lingüística, del *energeia* acuñado por Humboldt.

Unidades como *ancha es Castilla, mondo y lirondo, a sabiendas, sin ton ni son*, etc., tienen, dentro de la historia particular de cada una de ellas, más de un proceso de formación, los cuales han sido configuradores del uso fraseológico actual. Desde la visión panorámica de la sincronía, el establecimiento de bases taxonómicas resulta descriptivo y relacional, pero queda desarticulado parcial o totalmente si tenemos en cuenta la necesidad de concretar los factores del cambio ocurrido. Resulta adecuado pensar que las palabras diacríticas, como elementos configuradores de ciertas locuciones, contienen también su trayectoria histórica y que, a su vez, este recorrido diacrónico participará en la descripción de la historia general de las locuciones. Esta será una historia que debe explicar del modo más exhaustivo posible la restricción léxica dentro del ámbito fraseológico por parte de una comunidad de habla concreta y sus consecuencias, primordialmente fraseológicas¹⁴.

En resumidas cuentas, es necesario encontrar unos rasgos definitorios que contengan el equilibrio descriptivo y científico relativo al estudio sincrónico y diacrónico de las palabras diacríticas. Con ello se persigue un objetivo claro: la posible explicación de los procesos configuradores de las palabras diacríticas. Asimismo, es importante para mejorar el estudio y análisis de las locuciones partícipes de estos elementos idiomáticos dentro del estudio fraseológico en general, independientemente del estadio temporal sobre el que se asienten los hechos lingüísticos observables en la investigación.

3. PALABRAS DIACRÍTICAS: PROPUESTAS DE DEFINICIÓN

La primera definición en el ámbito hispánico de lo que hoy conocemos como palabra diacrítica viene, como se ha señalado más arriba, de la mano de Zuluaga Ospina (1980: 102). Quedó definida de la siguiente manera:

destacamos la existencia de palabras únicas, carentes de toda autonomía semántica, reconocidas por el hablante solamente dentro de expresiones fijas (*lirondo, contera, vilo*); las llamamos palabras diacríticas, pues su función es la de constituir y distinguir signos.

¹⁴ Uno de los rasgos más importantes de estos elementos idiomáticos es su disponibilidad exclusiva dentro del universo fraseológico. Es decir, que su uso no va más allá de la unidad fraseológica. Establecer cuándo una unidad de este tipo está totalmente restringida lingüísticamente es un hecho de gran importancia para la fraseología histórica, pues esa restricción lingüística es, sin duda, uno de los pilares más sobresalientes de las palabras diacríticas. Echenique Elizondo (2008: 391) afirmará con gran acierto que: “la conversión de una palabra del léxico común en palabra diacrítica o idiomática es producto de una transformación diacrónica y forma parte de un proceso que desemboca en la carencia de su disponibilidad léxica por los hablantes”. Será entonces necesaria una visión histórica para poder descifrar los hechos que actúan para fomentar y lograr esa carencia de disponibilidad léxica.

La descripción que da García-Page Sánchez (2008: 352-362) resulta hoy en día la más completa y es la que consta de una mayor aceptación. Aborda los distintos niveles gramaticales, así como las posibles funciones de este tipo de palabras o su taxonomía, aunque todo ello desde un punto de vista sincrónico. Es partidario de la acuñación que él hizo (1990), la de *palabra idiomática*, aunque plantea ciertos problemas de límite disciplinar y de referencia. También admite la de *palabra diacrítica*, pero sin aceptar el valor otorgado a estas palabras como constituyentes y distinguidores de signos lingüísticos (2008: 354), establecidos en un primer momento por Zuluaga Ospina (1980: 102). Esto es lo que García-Page Sánchez llama o identifica como *indicador fraseológico*¹⁵. Con todo, especifica un rasgo que es compartido por todas estas palabras: “la imposibilidad de atribuirles un significado” (García-Page Sánchez 1990: 280)¹⁶, añadiendo al mismo tiempo que es “un elemento lingüístico que, por razones diversas –históricas, principalmente–, aparece única y exclusivamente dentro del marco de una locución” (García-Page Sánchez 1991: 235).

Ruiz Gurillo (1997: 75, n. 38) aceptará a Zuluaga Ospina como bien justifica: “En este trabajo se ha optado por el término de A. Zuluaga porque no produce ambigüedad”. Sigue la nota de la autora:

Las palabras diacríticas cuya función es constituir y distinguir signos, pueden provenir de estados arcaicos de la misma lengua histórica (*en calzas prietas*), de otras lenguas históricas (*dar en el quid*), de otras lenguas funcionales actuales de la misma lengua histórica (*tener sus bemoles*), de apócopos, onomatopeyas o formaciones meramente fónicas requeridas por juegos de rima y/o ritmo (*que patatín que patatán*) y de realizaciones virtuales, posibles en el sistema léxico actual, pero que se consideran elementos únicos desde el punto de vista de las realizaciones normales (*moliente en corriente y moliente, polvorosa en poner pies en polvorosa*).

Montoro del Arco (2006: 41), por su parte, repasa lo aceptado por Zuluaga Ospina (1980) y por Corpas Pastor (1996):

se trata de elementos que carecen de autonomía en el sistema de la lengua y cuya capacidad de aparición se limita a las locuciones de las cuales forman parte, con cuyos componentes mantienen una relación de implicación

si bien para él lo importante es que

¹⁵ Dice el autor: “Mejor quizá les vendría la etiqueta de indicadores (o identificadores) fraseológicos, que nadie parece haber propuesto; si bien no serían los únicos identificadores: las anomalías gramaticales también clasifican como fraseológicos ciertos enunciados. Prueba de su valor de identificadores fraseológicos es su capacidad de determinar implicaciones internas por cuanto que su presencia anuncia la estructura de que forma parte” (García-Page Sánchez 2008: 354).

¹⁶ Es notorio, sin embargo, que haga la salvedad de mencionar el carácter diacrónico participe en estas palabras: “Aunque, en la perspectiva diacrónica, los signos que cabe considerar ‘palabras idiomáticas’ pueden aparecer documentadas como unidades semánticas autónomas, en el español actual carecen normalmente de contenido significativo” (García-Page Sánchez 1990: 280).

en cualquier caso, actúa[n] como índices de un alto grado de fijación de la unidad de la que forman parte.

Castillo Carballo (2015: 22) toma la definición que hace García-Page Sánchez (1990) sin modificaciones sustanciales:

Se considera que una palabra es idiomática cuando, por pertenecer a etapas sincrónicas previas a la actual de una lengua determinada, tiene valor únicamente dentro de la unidad fraseológica correspondiente, careciendo, por tanto, de vida léxica fuera de ella. Igualmente se consideran idiomáticos los préstamos léxicos, así como las deformaciones fónicas, morfológicas, apócope, pues en el seno de una expresión determinan su sentido idiomático.

Martí Contreras (2003: 662) también utilizará la definición que hará en un primer momento García-Page Sánchez (1990), mostrando especial interés en la formación de estas palabras como elemento caracterizador, centrándose en su significante sin analizar su disponibilidad semántica o sintagmática:

Un grupo de palabras que podría considerarse “idiomáticas”, en tanto que parecen realizarse únicamente como componentes de una estructura locucional, [...] Del mismo modo, cabría considerar palabras idiomáticas elementos originados a partir de algún procedimiento de desfiguración fónica del significante de una palabra existente, por apócope, por algún tipo de juego onomatopéyico, etc. (García-Page, 1990: 288-289).

Aguilar Ruiz (2011: 87-88) ha propuesto la siguiente definición, apoyándose en las distintas acepciones que ya se han hecho sobre las palabras diacríticas. Dice así:

Palabras que, al menos en la sincronía actual, carecen de una significación concreta en nuestra lengua; esta ausencia de significado, además, las imposibilita para su libre aparición fuera del discurso repetido, hecho que, al mismo tiempo, motiva que comporten ciertos fenómenos de implicación y solidaridades léxicas respecto a las expresiones fijas que las contienen.

El estudio de Aguilar Ruiz (2011) es el único que se inscribe bajo una perspectiva diacrónica, ejemplificando el tipo de palabras diacríticas a través de una clasificación que se sirve de palabras-tipo. Es decir, ordenará las palabras diacríticas en tres vertientes de actuación: palabras que lo harán como *vilo*, como *repente*, o como *santiamén*. Introduce, no obstante, la concepción de fósil fraseológico para deslindar la concepción y decir que existe:

un tipo concreto de PDs: las voces de épocas pretéritas del castellano (arcaico y medieval, generalmente; [...]) que, sin llegar a cuajar definitivamente en la lengua, fueron desechadas o sustituidas por otras y que, sin embargo, sobreviven en la sincronía actual incrustadas en una UF (Aguilar Ruiz 2011: 88).

Por ejemplo, *cras* < CRAS ‘mañana’ (forma actual: *hoy venido* y *cras garri-do*), lo establece como ejemplo de fósil fraseológico, intentando diferenciarlo del fósil léxico¹⁷. La diferencia es conceptual, en el fósil, en principio, el concepto ya no existe en la realidad, no así lingüísticamente. Este autor expone casos como *jubón* (forma actual: *buen jubón me tengo en Francia*), *tutía*, (forma actual: *no hay tutía*) y *ochavo* (forma actual: *no tener un ochavo*)¹⁸.

Si bien el intento de definición de palabra diacrítica desde el punto de vista del estudio diacrónico constituye un hecho importante, la separación o inclusión de elementos en esta clasificación no es del todo válida para nosotros, pues, en realidad, no podemos negar el factor social del elemento lingüístico, aun tratándose de unidades del sistema partícipes en muy alto grado del carácter innovador y estilístico de la sociedad creadora de la lengua misma. Este hecho es de gran relevancia en la formación fraseológica, como ya bien mostró Rafael Lapesa:

La fraseología es una de las manifestaciones más primitivas –y a la vez más perdurables– de la creación artística de lenguaje transmitida por vía oral. Actividad y producto intermedio entre lo meramente lingüístico y las formas elementales de la literatura tradicional, la fraseología presenta, como éstas, asombrosa continuidad en medio de su incesante renovación (Lapesa 1992: 85).

4. NOTAS TEÓRICAS

Si tenemos en cuenta todo lo expuesto, se puede observar que, en la sincronía actual de la lengua, lo que se considera como palabra diacrítica o idiomática no puede serlo en un estadio lingüístico anterior. Las restricciones de significación y de aparición dentro de la locución que da cabida a una palabra diacrítica vienen dadas por procesos (los cuales implican un espacio temporal) de acotamiento y reestructuración de variantes, indis-

¹⁷ DRAE, consultado el 04 de febrero de 2016

cras

Del lat. *cras*.

I. adv. dem. desus. **mañana**.

Bajo el criterio del autor, debería ser un fósil fraseológico, pues aparece en el diccionario con la marca de desusado. En cambio, no lo considera así: no sabemos si es debido en cualquier caso o no a “factores cultural-diacrónicos y a la competencia lingüística del receptor; factores, en definitiva, extralingüísticos” (Aguilar Ruiz, 2011: 88). Colisiona, en cambio, con su consideración de fósiles léxicos, acuñado por Zuluaga Ospina, donde “los diccionarios suelen registrar con la marca diacrónica de léxico ‘desfasado’, ‘anticuado’ o ‘desusado’, entre otras” (Aguilar Ruiz, 2011: 88).

¹⁸ Consultadas las palabras *jubón*, *tutía* (que redirige a *atutía*), y *ochavo*, las cuales tienen definición léxica y sin marca de anticuado, desfasado o desusado en las acepciones que él admite como fósil léxico. DRAE, consultado el 04 de febrero de 2016. Asimismo, un atrezo de teatro o un museo de indumentaria pueden tener *jubones*; alguien puede crear *atutía*, mezclando sus componentes; o una persona puede que posea varios *ochavos*, sea o no especialista en numismática. ¿Significaría esta concepción de fósil fraseológico que los mencionados conceptos no existirían en la realidad actual?

tintamente del nivel lingüístico del que se parta el análisis. Es decir, un elemento lingüístico considerado como *diacrítico* o *idiomático* habrá tenido que ser, necesariamente, una palabra con una restricción *significativa* y combinatoria menor. Además, habrá sido habilitada para participar en estructuras de mayor combinación y con valores comunicativos más amplios en el uso social de la lengua. Así, cobraría más sentido pensar, por ejemplo, que *polvorosa*¹⁹ no es una anomalía, sino una palabra que en su diacronía fue una forma femenina del adjetivo *polvoroso*²⁰ –hoy *polvoriento* ‘lleno o cubierto de polvo’– que cuando acompañaba a *nube* sufriría una primera restricción (una suerte de primer grado de fijación) y formaría una especie de colocación *nube polvorosa*, la cual sería, a su vez, formante de una locución adverbial *poner los pies en nube polvorosa*, que tras un proceso de acotamiento de uso (un posible segundo grado de fijación) sufrirá una omisión del elemento *nube*, resultando en la sincronía actual así: *poner pies en polvorosa*. En este caso, la fijación es tan importante que se puede percibir cierta rigidez, posible causante de la idea de que *polvorosa* no arrastra significación alguna. Sin embargo, al compartir ciertos elementos morfológicos con la variante actual *polvoriosa*, nos ayuda a evocar una posible interpretación significativa del elemento en concreto. Por ejemplo, no ocurriría así con *oxte* (forma actual: *ni oxte ni moxte*), *lirondo* (forma actual: *mondo/a* y *lirondo/a*), *pendingue* (forma actual: *tomar el pendingue*), etc. Sí, en cambio, con *volandas* (forma actual: *en volandas*, y su variante, *en volandillas*) y *al vuelo, traviesa* (forma actual: *en campo traviesa*) y *a través, prietas y apretadas* (forma actual: *en calzas prietas*²¹)...

Todo esto nos demuestra que, dentro del estudio diacrónico de las locuciones, es de vital importancia el mostrar la historia particular de cada una de ellas con tal de entender sus procesos de configuración. Además de ello, este repaso nos ha mostrado que, por ejemplo, ciertas acuñaciones actuales dentro del ámbito fraseológico no son lo más certeras posible si partimos desde una consideración diacrónica, es decir, desde una posición que persigue observar el recorrido y la configuración de una unidad fraseológica. Metodológicamente, resulta necesaria una acepción de palabra idiomática o diacrítica, siempre y cuando se pueda englobar en ella, en principio, la ausencia de caracteres significativos y de usos únicamente fra-

¹⁹ Revisado en el *CORDE* el 25 de enero de 2016, donde encontramos en la búsqueda de *polvorosa* 154 casos en 110 documentos, siendo el más antiguo registrado en el *CORDE* de 1427-1428 y teniendo un valor totalmente léxico, o autónomo según los fraseólogos, donde se registran, entre otros, *nube polvorosa* o *polvorosa nube*.

²⁰ *Polvorosa* no debe considerarse, en ningún caso, como un elemento virtual de la lengua. Es menos descabellado pensar que fue una variante lingüística que ha sido restringida en su uso y finalmente desechada en la variedad del español actual.

²¹ Aquí, por otro lado, habría que ver si *prieto* haría referencia a la ‘cualidad oscura’, es decir, al color negro, pues *prieto/a* era la forma medieval del actual *negro*, o si correspondería con el concepto de ‘ceñido’, ‘ajustado’.

seológicos. Estas descripciones pueden ser útiles y claras desde una sincronía concreta, no así si tomamos diversos ejes temporales. Quizá por eso, el estudio del español actual haya abordado el análisis de estas palabras diacríticas con una finalidad de estudio puramente sincrónica, sin pensar en el recorrido histórico subyacente²².

En cualquier caso, se debe tener en cuenta un factor de importancia capital, el considerar históricamente la producción y el producto lingüístico en su totalidad²³. Es decir, habría que pensar en el proceso de cambio y la restricción de variantes, viendo la configuración de cada una de las palabras (incluyendo la palabra que hoy se considera diacrítica) por separado, y, a su vez, como formantes de lo que serán unidades fraseológicas (pervivan o no hoy en la lengua).

5. PALABRAS DIACRÍTICAS: PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN

Algunos de los autores ya mencionados han creído conveniente establecer una clasificación de estos elementos únicos. Zuluaga Ospina (1980) fue el primero en observar de dónde procedían estas palabras peculiares, creando, a su vez, una tradición taxonómica que no se ha visto revisada ni modificada sustancialmente.

García-Page Sánchez (1990: 288-289) aunará, en un primer intento, la definición con la clasificación o procedencia:

Un grupo de palabras que podría considerarse "idiomáticas", en tanto que parecen realizarse únicamente como componentes de una estructura locucional, estaría constituido por los monosílabos *chuz*, *juz*, *cox*, *pos*, *plin*, *ton*, etc... de las construcciones sintagmáticas (*Sin decir ni chuz ni muz*, *Ni tan jus ni tan mus* (o la variante *yus ni mus*), *A cox cox*, (a veces, de forma soldada *A coxcox*), *en pos de*, *a mí plin*, *sin ton ni son*, etc. Del mismo modo, cabría considerar palabras idiomáticas elementos originados a partir de algún procedimiento de desfiguración fónica del significante de una palabra existente, por apócope, por algún tipo de juego onomatopéyico, etc., tal como ponen de manifiesto expresiones del tipo; *a troche* y *moche*, *un toma* y *daca* (o *andar al daca* y *toma*); *penséque*, *asnéque* y *burréque*, *todos son hermanos*; *poner pereque*, *hico*, *haque*, *hoque*, *pan tostad* con *arrope*, *que (si) patatán* que *(si) patatán*; *de pe a pa*; *erre que erre*, *dar en el bútiles*.

Sin embargo, lo que él considera monosílabos también participa de los procesos que él llama desfiguración fónica (*muz*, mu 'sonido de la vaca'),

²² Los valores de asemantividad y fijación, en cierta manera, son valores estáticos, inamovibles, no dinámicos. La diacronía, en cambio, implica distintos momentos históricos, una acción configuradora, diversos estados, una suma de momentos estáticos. Por tanto, la asemantividad y fijación, siendo actos, son consecuencia de una acción lingüística concreta.

²³ Una vez más, las palabras de Rafael Lapesa son muy certeras para describir la realidad de estos componentes de la lengua: "Actividad o producto intermedio entre lo meramente lingüístico y las formas elementales de la literatura tradicional, la fraseología presenta, como éstas, asombrosa continuidad en medio de su incesante renovación" (Lapesa 1992: 85).

apócope (*sin ton[o] ni son[o]*)²⁴, o juego onomatopéyico (*chuz ni muz, yus ni mus*). Todos ellos hechos configuradores de la historia particular de cada una de estas unidades fraseológicas.

Más tarde, García-Page Sánchez (1991) describe las características de las palabras diacríticas por niveles. Los rasgos sintácticos englobarán a palabras que acompañan preposiciones. Dentro del nivel morfológico, analizará las que están formadas por compuestos, por afijos (y pseudoafijos) y por monosílabos. Asimismo, nombrará palabras de características léxicas, ya sea por el origen, como préstamos y desfiguraciones fónicas, o por el uso especializado. Asimismo, semánticamente tendrá en cuenta el sentido idiomático de la unidad fraseológica, señalando la antonimia y sinonimia y otras posibles palabras que se tengan en relación elementos pragmáticos.

En nuestra opinión, si bien este estudio se ha alzado como originario y fundacional en esta concreción de elementos locucionales, la descripción no resulta todo lo metódica que cabría esperar, sobre todo desde el punto de vista de su configuración, pues, por ejemplo, si las palabras idiomáticas carecen de significado, no es recomendable aducir a una caracterización de sinonimia y antonimia (sí, sin embargo, en las locuciones y unidades fraseológicas que contengan o no palabras diacríticas, pero no para la descripción de estas palabras en sí). Es decir, creemos que estos elementos idiomáticos contienen distintos procesos configurativos, afectando a veces a diversos niveles lingüísticos a la vez.

De toda esta taxonomía lo más interesante para la historia de la lengua sería, sin duda, la consideración de préstamos que hace el autor. Esta clasificación resulta importante por la implicación diacrónica anotada, así como por la tradición, que ha sido seguida por los distintos autores de la investigación fraseológica actual. De tal modo, afirma así García-Page Sánchez (1991: 248):

En este apartado podrían incluirse, formando un grupo muy heterogéneo, todas las voces que se han considerado palabras idiomáticas bien por constituir un arcaísmo (palabra procedente de un estadio pretérito de la “misma lengua histórica”) bien por presentar un neologismo (“préstamo” en sentido estricto o palabra procedente de otra “lengua histórica”) o un término importado de otra lengua funcional de la misma “lengua histórica”).

La noción del arcaísmo merece un estudio concienzudo propio, ya que el fragmento “palabra procedente de un estadio pretérito de la ‘misma lengua histórica’” es un concepto difuso, amplio y poco concreto dentro del

²⁴ En *sin ton ni son*, se puede creer que la apócope, entendida como formante de una palabra diacrítica, es la que afecta a *ton < tono*. Es curioso, en cualquier caso, que *tono* proviene de TONUS, y *son*, de SONUS, ambas del latín, patrimoniales y con apócope en esta unidad fraseológica. La única diferencia resulta en que *ton* hoy mantiene la variante con *-o* final, y *son* carece de ella. En definitiva, son producto y resultado claros de su trayectoria diacrónica.

estudio diacrónico del lenguaje. Se ha puesto en duda la noción de arcaísmo, pensando en cómo un elemento que es usado en la actualidad puede sentirse como antiguo. Podemos suponer que actúa una suerte de percepción de fijeza e inmovilidad temporal del elemento lingüístico en concreto, pero mucho dista eso de habilitar una calificación de relativa vejez. Es más conveniente aceptar las ideas expresadas por Michelena Elisalt (1985: 75 n. 3), en las que todas las variedades del lenguaje son conservadoras e innovadoras en mayor o menor medida, pero en definitiva todas lo son:

La coincidencia entre dialectos marginales tiene alta probabilidad de ser un arcaísmo, porque es más simple admitir la conservación independiente de un rasgo tradicional que una innovación común no menos independiente. No es en modo alguno que las áreas laterales sean más conservadoras que otras: al contrario, suelen ser las que más se apartan del tipo común. Por otra parte, ¿tiene mucho sentido hablar de arcaísmo en general, cuando se trata de variedades coetáneas? Todos los dialectos conservan y todos innovan.

Distinto hecho es la posible concepción del uso del arcaísmo como rasgo innovador. Esto cobra más importancia si cabe en la fraseología, pues quizá es donde el factor creativo del hablante es más relevante, no ya tanto como por su uso concreto y situacional, extensible a la comunidad social contigua a su origen, sino por la posibilidad de establecerse como un elemento de uso fraseológico. Es decir, un elemento entendido como arcaico puede actuar como una innovación. Se puede pensar en que este tipo de reacción provenga de una suerte de imitación de una forma remota, existente o no en el pasado de la lengua (esto sería una especie de copia virtual analógica); o que provenga de la recuperación de una palabra que fue y, tras haber desaparecido del acervo lingüístico de un estadio temporal concreto, se reactive su uso (sería la recuperación de un elemento ya desaparecido). En cualquier caso, serían intentos en diverso grado de creación literaria popular, la cual comienza con el modo peculiar de hablar y termina en la fijación y aceptación por un número de hablantes dentro una comunidad social concreta.

El neologismo es también sintomático, donde se incluye a la palabra procedente de otra lengua, esto es, al préstamo lingüístico (García-Page Sánchez 1991: 248). El autor no nombra, por otro lado, si se refiere a los extranjerismos no adaptados, adaptados, xenismos o calcos semánticos, estos últimos siendo incompatibles en principio por el carácter no-significativo de las palabras diacríticas. Además, se afirma la consideración de una palabra de otra lengua funcional de la misma lengua, es decir, una palabra que tendría una especialización semántica y pragmática concreta que se extrapolaría y ampliará su uso²⁵.

²⁵ Véase, como ejemplo, lo dicho anteriormente acerca de *santiamén*, como palabra diacrítica de la unidad fraseológica *en un santiamén*.

Martí Contreras acepta la clasificación formal de análisis de Ruiz Gurillo (1997: 75-81), pero insertando “los ejemplos con diacríticos, que creíamos más adecuados” (Martí Contreras 2004: 662) por distintos niveles: fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico. Hace una buena clasificación, pero sin anotar palabras que participan de más de un proceso diacrónico. Esta clasificación quedaría, en nuestra opinión, desarticulada, pues sería recomendable que cada unidad fraseológica (contenga o no palabras diacríticas) se explicara analizando los procesos ocurridos en cada uno de sus niveles. No es deseable, pues, restringir la formación y procedencia a un solo nivel.

Aguilar Ruiz (2011: 89-90) hará una clasificación atendiendo a “fenómenos de naturaleza fonológica y directa de la lengua latina”, procedimientos morfológicos o hechos sintácticos. Esta separación por niveles conlleva los mismos inconvenientes que la anterior de Martí Contreras, y es que hay unidades fraseológicas que contienen palabras que han sufrido el cambio lingüístico de muy diversa manera y grado, sin ser ellas diacríticas, aunque sí componentes fraseológicos. Estas palabras idiomáticas no son distintas del ya mencionado caso de *santiamén*, donde concurren procesos fonético-fonológicos y gráficos, morfológicos, sintácticos y semánticos. Sería recomendable una metodología que, dentro de la historia particular, señalara el espacio temporal en el que cada uno de los procesos concretos modifica o afecta a la palabra que hoy en día pensamos como diacrítica, todo ello siempre en la medida de lo posible.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Dentro de la fraseología histórica del español es necesario, pues, un estudio exhaustivo que permita establecer la delimitación concreta de los elementos aquí analizados, las llamadas palabras diacríticas. Asimismo, es deseable observar su comportamiento particular y la configuración de las locuciones y otras unidades fraseológicas de las que forman parte. No es gratuito decir que una palabra considerada como diacrítica se caracteriza por su acusada restricción en alguno de los niveles lingüísticos, ya sea relacionados con la forma (fonético-fonológico y morfológico) o con el significado (sintáctico, semántico e incluso pragmático).

Las posibles limitaciones ocasionadas por el uso fraseológico resultan de especial interés, pues pueden llegar a explicar la causa de su aislamiento formal y funcional dentro del repertorio léxico de un grupo de habla concreto. Tales acotaciones lingüísticas son producto de un proceso de fraseologización, esto es, consecuencia de su vinculación y uso fraseológico. Así, cobra especial interés constatar que en ocasiones actuarán factores que limitarán el significado; otras veces, afectarán a secciones del sig-

nificante, y además sería posible que incluso su uso léxico y situación de disponibilidad cambie. En cualquier caso, el resultado será siempre consecuencia del proceso de combinación fraseológica que desemboca en el significado idiomático, esto es, la palabra se verá gradualmente afectada por su aparición repetitiva y reiterada con los elementos adyacentes en una continuidad histórica que culminará en una fijación muy marcada y caracterizará a la locución que la contiene.

En primer lugar, la asemantividad y la aparición única en el seno de una unidad fraseológica, pilares descriptivos detallados con anterioridad, son formas distintas de restricción lingüística. La pérdida total del contenido léxico es una limitación semántica que ha resultado de su fraseologización. En las palabras diacríticas, esta carencia de disponibilidad léxica y carácter significativo puede observarse en dos vertientes: en palabras en que el elemento designado no forma parte ya de la realidad cultural (arcaísmo), y en casos en que ha habido una sustitución de forma lingüística para representar un mismo objeto designado (sinonimia). En consecuencia, son palabras que en el pasado tuvieron un uso vigoroso que ha ido disminuyendo a través del tiempo y se han visto afectadas por su fijación fraseológica. Esto implica, en definitiva, que estas palabras tuvieron un valor léxico más amplio en el momento constitutivo de su unidad fraseológica: palabras como *deslayo* (en *en deslayo*), *tro* (en *tro que*), *fondón* (en *de fondón* o *en fondón*), etc., serían algunas de ellas²⁶.

Al margen de los elementos referenciales (*a priori* sin significación) presentes en topónimos, antropónimos y onomatopeyas aducidos como elementos diacríticos, hay palabras que se han alejado de su forma habitual a través de procesos analógicos, como es, por ejemplo, el patrón de creación fraseológica *a + sustantivo/ participio / gerundio + as*. Su restricción es, en este caso, formal, del significante y no del significado, como en *AD FURTUM > *a furto* > *a furtadas* > *a hurtadas* > *a hurtadillas* ‘sin que nadie lo note’, con un significado exactamente igual al que tenía en latín, ya estuviera expresado por su forma latina FURTO²⁷ o por la locución *AD FURTUM: la palabra ha sufrido un cambio formal a lo largo de su historia locucional que ha desembocado en una restricción mucho mayor y el resultado se traduce en una limitación del significante en su forma fraseológica junta-

²⁶ A *deslayo* ‘en hilera, en fila’; *tro que*, ‘hasta que’; *de fondón*, ‘hasta las mismas raíces, orígenes, base’, *en fondón*, ‘en el extremo más alejado y profundo’ representan fases diferentes del proceso. *Deslayo* y *tro* ya no existen, serían palabras desaparecidas en tanto no se produzca su reactivación. *Fondón*, en cambio, sí, razón por la que es considerado un arcaísmo, aunque tenga similitud con *fondo*, palabra vigorosa hoy en día y con la cual puede ser relacionada sin problema alguno. Todas ellas mantienen hoy, por tanto, una relación significativa estrechamente vinculada a la unidad fraseológica originaria en su momento fundacional. Es, por tanto, un ejemplo de restricción semántica sufrida en el paso del tiempo.

²⁷ Véase en la entrada de FURTUM el punto II. B. 1. b. donde FURTO: ‘*by stealth, secretly*’. <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>>. Consultado en línea: 17/08/2016

mente con su especialización como parte de un sintagma preposicional muy marcado: *a + sust./ part./ ger. + as* en que hay restricción morfológica y sintáctica de la palabra (relacionadas con el significante). Otros casos son *a sabiendas, a postremas, a rentas, a secas, a traviesas*, etc. Con todo, no hay que obviar que estas palabras son fruto de factores cognitivos asumidos socialmente por los hablantes que las utilizan, ya sea acotándolas significativamente como eje idiomático de la locución o cambiando su forma mediante distintos patrones de creación y modificación léxica.

Por lo que respecta a los topónimos y antropónimos, se consideran por lo general como palabras diacríticas debido a su ausencia de valor léxico. En cualquier caso, podemos decir que no son asemánticos; son, eso sí, elementos referenciales que evocan una designación concreta, una población o un ser humano específico, como sucede con *Potosí*, en *valer un Potosí*, que es una ciudad de Bolivia. Si se desconocieran las cualidades referenciales relativas a ese nombre de lugar, sí se cumpliría el rasgo de asemantividad en la palabra diacrítica; no así una vez se supiera qué es y qué sentido comporta (en este caso 'riqueza' y 'prosperidad'), sentido que afectará a la significación idiomática de la unidad fraseológica. Más claro es el ejemplo *Villadiego*, en *tomar las de Villadiego*, ya mencionado anteriormente: podemos pensar en la evocación de muchos municipios españoles (por el componente *villa*, ya sea como parte del topónimo o por su carácter léxico) y al municipio de Villadiego (Burgos, España) en sí. La significación sería referencial y conllevaría cargas de sentido (como en el caso de *Potosí*), necesarias en ocasiones para la configuración del significado idiomático de la combinación fraseológica. Sufrirían, en tales casos, una restricción referencial ocasionada por una cadena de metonimias o metáforas en las que este nombre propio con su referencia quedaría fijado a su limitación fraseológica por su aporte a la construcción idiomática de la locución que la contiene. La referencia, obvia en el momento de la creación cultural de la unidad fraseológica, se perderá y no afectará al significado idiomático; si se consideran palabras diacríticas es justamente por esta razón. Es nuestra opinión que estos elementos deberían tratarse, en el estudio histórico de la lengua, como meros topónimos y antropónimos insertos en combinaciones inmovilizadas, librándolos de esa etiqueta fraseológica de palabra diacrítica. Finalmente, otros elementos referenciales considerados como tales serían los monosílabos, algunos de ellos onomatopéyicos: su origen formal no conlleva de ordinario excesivos problemas y su carácter referencial es generalmente obvio y claro (imitación de un sonido que quiere evocar, ya sea ese sonido en concreto o todo lo que rodea su producción y circunstancias). Son, en definitiva, ejemplos de restricción de uso y de coaparición lingüística, indistintamente del signo lingüístico al que pertenecen.

Todas estas razones responden a un eje sincrónico concreto. Si se pretende indagar en la profundidad histórica, social, cultural²⁸ y lingüística de estas palabras, se hará imposible la consideración total de asemantividad señalada desde Zuluaga Ospina y seguida por todos los fraseólogos actuales, pues las palabras encierran procesos de restricción que demuestran que no es así. Por tanto, sería deseable tener en cuenta que en principio las palabras diacríticas son signos lingüísticos susceptibles de sufrir limitaciones por su reiterada participación en combinaciones fraseológicas a lo largo de su vida en una lengua histórica, restricciones ya sea semánticas, formales o de uso, ocasionadas por el hecho de participar en procesos de fraseologización inmovilizadores que desembocan en la opacidad léxica (que puede ser total o parcial, en su sentido lingüístico y también en el social). Desde esta perspectiva, en definitiva, su estudio tiene mucho que aportar a la fraseología histórica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR RUIZ, MANUEL JOSÉ (2010): “Las palabras diacríticas en español: notas para su estudio e intento de clasificación”, *Interlingüística*, XXI, 367-377.

— (2011): “*Vilo, repente y santiamén*: los ‘fósiles fraseológicos’ como palabras diacríticas en la fraseología española”, en Elena Carmona Yanes y Santiago Del Rey Quesada (eds.), *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de la AJHLE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 87-96. (CD-ROM).

CASARES SÁNCHEZ, JULIO (1992[1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.

CASTILLO CARBALLO, M.^a AUXILIADORA (2015): *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas*. Vigo: Universidad de Vigo.

LEWIS, CHARLTON T. y SHORT, CHARLES (1879): *A Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press [En línea]. <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>>.

CONCA MARTÍNEZ, MARIA y GUIA MARÍN, JOSEP (2014): *La fraseologia, principis, mètode i aplicacions*, Alzira: Bromera.

CONTRERAS, JOAN MIQUEL y SÚÑER, AVEL·LINA (2004): “Los procesos de lexicalización”, en E. Pérez Gaztelu, I. Zabala Unzu y L. Gràcia Solé (eds.), *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*, San Sebastián: Universidad de Deusto, 60-86.

CORPAS PASTOR, GLORIA (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.

ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a TERESA (1998): “Breves apuntes sobre palabras diacríticas en la lexicografía Vasco-Románica”, en Itziar Turrez, Adolfo Arejita y Carmen Isasi (eds.), *Studia Philologica, In Honorem Alfonso Irigoien*, Bilbao: Universidad de Deusto, 75-82.

— (2000): “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”, en

²⁸ García-Page Sánchez (2015) hace un gran aporte, arrojando luz dentro del mundo hispánico, a la consideración cultural dentro del ámbito de las unidades fraseológicas.

J. L. Girón Alconchel *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Universidad Complutense, 1, 545-560.

— (2008): “Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)”, en Stark, Schmidt-Riese y Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 387-397.

— (2010): “El estudio histórico de las unidades fraseológicas”, en *Actas del XIV Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Hispanistas (París, del 9 al 13 de julio de 2007)*, Pierre Civil y Françoise Crémoux (eds.), Lingüística, lengua y traducción, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 108-115 (1 CD-ROM).

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, MARIO (1990): “Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras ‘idiomáticas’”, *Estudios Humanísticos. Filología*, XII, 279-290.

— (1991): “Locuciones adverbiales con palabras ‘idiomáticas’”, *Revista Española de Lingüística*, XXI-2, 233-264.

— (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Madrid: Anthropos.

— (2015): “Aspectos culturales y pragmáticos de los fraseologismos. Estado de la cuestión y pautas para su estudio”, en Inés Carrasco Cantos y Sara Robles Ávila (coords.), *Pragmática, Discurso y Norma*, Madrid: Arco/Libros, 235-263.

GARCÍA VALLE, ADELA (2010): “Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua”, *Revista de Filología Española*, XC, 1.^ª, 99-134.

GONZÁLEZ REY, MARIBEL (1998): “Estudio de la idiomatidad en las unidades fraseológicas”, en G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Vervuert: Iberoamericana. 57-73.

LAPESA, RAFAEL (1992): *Léxico e historia, II, Diccionarios*, Madrid: Istmo.

MARTÍ CONTRERAS, JORGE (2003): “Introducción a las unidades fraseológicas, las palabras diacríticas en los diccionarios españoles”, *Interlingüística*, XIV, 661-670.

MICHELENA ELISALT, LUIS (1985): *Lengua e historia*. Madrid: Paraninfo.

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMÁS (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadores en español*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

MORERA PÉREZ, Marcial (2015): “El gentilicio en español: tipos, significaciones y sentidos”, en Marcial Morera (coord.), *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*, Madrid: Arco/Libros, 11-96.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>

— (2014): *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, 23.^a Edición [en línea], <<http://dle.rae.es/>>

RUIZ GURILLO, LEONOR (1997): *Aspectos de lexicografía teórica española*, Anejo n.^º XXIV de *Cuadernos de Filología*, València: Universitat de València.

— (2001): *Las locuciones en el español actual*, Madrid: Arco/Libros.

ZULUAGA OSPINA, ALBERTO (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt/Berna: Peter Lang.